

REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO INTERIOR  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**



**SESIÓN N° 16/2022 ORDINARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES**

**Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 16/2022 Ordinaria.**

En Mejillones el jueves 05 de mayo del 2022, siendo las 10:30 horas, se llevó a efecto la sesión N° 16/2022 Ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Manuel Monardes, Concejal de la comuna, actuó como Ministro de Fe el Señor Samuel Hidalgo., Secretario Municipal y asistieron los siguientes Concejales:

Señor Manuel Monardes Rojas.  
Señor Vladimir Pizarro Callejas.  
Señora María Brevis Navarrete.  
Señora Elsie Biaggini Gómez.  
Señora Grecia Biaggini Sánchez.  
Señora María Cabello Gutiérrez.

---

Invitados I.M.M:

Sr. Félix Mundaca A., Jefe D.A.E.M  
Srta. Aylin Corrales G., Jefa SECPLAC y equipo SECPLAC  
Sr. Claudio Mera T., Director Control Interno  
Sr. Aaron Oliveros V., Director D.O.M  
Sra. Alejandra Olivares R., Asesora Jurídica  
Sra. Tatiana Cortes M., Asesora Jurídica IMM y D.A.F.  
Sr. Felipe Cortez V., Periodista I.M.M

**PUNTO A TRATAR:**

- 1.- Aprobar Contrato por propuesta de adjudicación "Servicio de Vigilancia D.A.E.M.- Mejillones" ID-3858-18-LQ22;
- 2.- Aprobar PMG año 2021, expone el Sr. Claudio Mera T. Director Control Interno;
- 3.- Aprobar Contrato por propuesta de adjudicación "Construcción Centro Veterinario, Mejillones" ID 812799-29-LP22;
- 4- Aprobar compromiso de aporte municipal, para postular a diseño, a través del Programa de Espacios llamados Regulares año 2022-2023, se requiere el 7% del costo del proyecto;
- 5- Aprobar cometido del Alcalde y Concejales, con motivo de la invitación del Gobernador Regional de Antofagasta, don Ricardo Díaz C., para participar del evento Internacional "A Integración de Municipios del Corredor Bioceánico" a realizarse, en la ciudad de Campo Grande, en Brasil, los días 26 y 27 de mayo.
- 6.- Varios



## PRIMER PUNTO

- Aprobar Contrato por propuesta de adjudicación “Servicio de Vigilancia D.A.E.M.- Mejillones” ID-3858-18-LQ22.

**Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM;** buenos días, bueno la solicitud de incorporación en esta sesión es para darles a conocer a ustedes sobre el proceso licitatorio publicado en el portal para la aprobación de parte de ustedes de ese mismo proceso.

- **Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM, procede a leer propuestas de adjudicación “Servicio de Vigilancia D.A.E.M”**

**Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM;** la licitación denominada servicio de vigilancia DAE Mejillones Código ID 3858-18-LQ22; el presupuesto disponible para esta licitación es de \$278.500.000 la fuente de financiamiento para ella es a través de los fondos de subvención tradicional que nos envía el ministerio y el objetivo de esta contratación es para velar por el resguardo de las dependencias y bienes de los establecimientos educacionales de nuestra comuna por un periodo de 12 meses, que debiese iniciar ahora el 1 de junio del 2022 hasta el 31 de mayo del próximo año. Los establecimientos que cubren este proceso licitatorio son para el Complejo Educativo, la Escuela Julia Herrera Varas, la Escuela María Angélica Elizondo, los jardines BTF JUNJI, Sala Cuna y Caracolitos y las dependencias del departamento de educación, del proceso licitatorio de la apertura la publicación fue a contar del día 31 de marzo del 2022 y se cerró en el sistema para el ingreso de las ofertas el día 11 de abril. El mismo día se procedió a realizar la apertura electrónica y se recibieron 4 ofertas, la primera es de Carlos Varas Urzúa Seguridad Integral, ellos postulando con una oferta de \$333.304.190; el segundo oferente fue Sociedad y Capacitación y Vigilancia Privada SPA con una oferta de \$265.465.200; la tercera oferta es de la empresa ADICEP Ltda. por una oferta de \$275.604.000; y la última que es CYL Security Ltda. por una oferta de \$277.032.000. Ahora, del proceso de esta apertura, la oferta n° 1 que presentó la empresa Carlos Varas Urzúa excede el presupuesto disponible, porque ellos ofertaron por \$333.000.000 y fracción, por lo tanto excedía lo que nosotros teníamos disponible para poder seguir en el proceso. Además, no presentó la boleta de garantía de seriedad de la oferta, conforme a lo que estipulaban las bases y el presentó la boleta de garantía de forma electrónica, digital, y lo que establecía las bases es que tiene que ser entregada en oficina de partes del departamento. Por lo tanto, este proveedor queda fuera del proceso para el proceso de evaluación, después la oferta n° 2 que es la presentada por ADICEP, no excede el presupuesto disponible, pero sin embargo la boleta de garantía que ellos cumplen... no cumple con el plazo de vencimiento de la garantía de la seriedad de la oferta, el plazo de vencimiento de esta boleta de garantía por base tenía que ser al 26 de mayo y la de ellos vencía antes, vencía el día 23. Por lo tanto, también, por base quedó fuera del proceso de revisión de antecedentes para llegar después al proceso adjudicatorio. Después la oferta presentada por Sociedad de Capacitación y Vigilancia Privada SPA, no excede el presupuesto disponible y presenta la garantía de seriedad de la oferta de forma correcta, además, cumple con la presentación de antecedentes solicitados en los puntos 11.1, 11.2 y 11.3 de las bases de licitación, por lo tanto, la oferta continua en el proceso de evaluación. Y cuarta, la oferta presentada por CYL Security Chile Ltda., no excede el presupuesto disponible y presenta garantía de seriedad de la oferta de forma correcta. Respecto a la presentación de antecedentes de esta empresa existe la observación que omite el rol único tributario de la empresa, no obstante, este documento corresponde a un antecedente administrativo que no obliga a la comisión a rechazar la oferta y que conforme a las bases permite otorgar al oferente la posibilidad de subsanar el error, dado que dicha rectificación no confiere al proponente una situación de privilegio respecto de los demás competidores, por tanto, la



oferta se acepta y continúa en el proceso de evaluación, entonces de las 4 empresas que publicaron ofertas, solamente quedaron 2 en carrera.

**Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** consulta, disculpa una consulta, ¿cuál es la empresa que tiene actualmente el servicio de vigilancia? **Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM;** el Servicio de Vigilancia SPA. **Concejala María Brevis;** parece que todavía están en proceso de evaluación **Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM;** ¿quién? **Concejala María Brevis;** las empresas... **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** no, ya aprobaron el contrato... **Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM;** ahora nosotros estamos en el proceso adjudicatorio. **Concejala María Brevis;** porque usted leyó que estaban en proceso, o sea que siguieron.

**Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM;** no, ellos siguieron el proceso... es que estoy resumiendo el proceso anterior que es el que se trae a ustedes que es para la adjudicación. Entonces, de esas 4 empresas solamente quedaron 2, que es la empresa de Servicio de Vigilancia SPA, que es la actual que tenemos y la CYL Security a pesar de que él no presentó un documento administrativo pero no le imposibilitaba seguir en proceso de evaluación para la adjudicación. Ahora, en el proceso de la evaluación de las ofertas el día 18 de abril se reúne la comisión para realizar la evaluación de las ofertas que siguen en proceso y de acuerdo a los criterios y ponderaciones estipuladas en las bases, se otorgaron los siguientes puntajes; a Sociedad de Capacitación y Vigilancia Privada SPA, sacó una ponderación total final de 97 puntos versus la CYL Security Chile Ltda, sacó un porcentaje final de 91 puntos, a la empresa CYL se le rebajó 3 puntos dado que utilizó la posibilidad de subsanar la omisión de antecedentes que fue el rol, que si bien es cierto eso no le imposibilitaba de seguir en el proceso de evaluación, pero también por bases se estipulaba que era un oferente y si utilizaba eso se le castigaba con 3% menos, entonces eso fue lo que marcó la diferencia en realidad entre las 2 empresas. En consecuencia, es que se propone al honorable concejo adjudicar la propuesta publicada por Servicios de Vigilancia DAEM Mejillones ID 3858-18-LQ22 al oferente Sociedad Capacitación y Vigilancia Privada SPA, quien obtuvo el mayor puntaje, por un monto total correspondiente a la suma de \$265.465.200, que es por menos de lo que nosotros habíamos dejado como presupuesto disponible para ese contrato. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** o sea, continuaríamos con la misma empresa que está en estos momentos prestando el servicio. **Concejala María Brevis;** ¿entonces no habría despidos? **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** no hay despidos. **Concejal Vladimir Pizarro;** entonces los mismos funcionarios... **Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM;** si, a no ser de que ellos después tengan rotación... **Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM;** pero en este rato, ellos continúan... o sea, tienen el mismo personal, ahora si después en el transcurso del tiempo de este nuevo contrato hay una rotación, será por decisiones personales de cada uno, nosotros siempre estipulamos que contraten mano de obra de la comuna, local.

- Concejales proceden a votar

**Concejala Elsie Biaggini;** apruebo.

**Concejala María Cabello;** apruebo.

**Concejala María Brevis;** apruebo y espero que no nos pase lo mismo que pasó con Diefel, no más... si, apruebo.



**Concejal Vladimir Pizarro;** ¿esto es por un año cierto? **Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM;** si, hasta mayo del próximo año. **Concejal Vladimir Pizarro;** apruebo yo también

**Concejala Grecia Biaggini;** si, también apruebo, esperando que tampoco se nos presenten los problemas que tenemos en este momento y no podemos todavía dejar en claro lo que tenemos con Diefel.

**Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** yo también apruebo.

<b>Concejal Manuel Monardes</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Vladimir Pizarro</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejala María Brevis</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejala Elsie Biaggini</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejala Grecia Biaggini</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejala María Cabello</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Alcalde Marcelino Carvajal, Pdte. Del Concejo</b>	<b>APRUEBA</b>

**El Concejo Municipal Aprueba propuesta de adjudicación "Servicio de Vigilancia D.A.E.M.- Mejillones" ID-3858-18-LQ22.**

## SEGUNDO PUNTO

- Aprobar PMG año 2021, expone el Sr. Claudio Mera T. Director Control Interno.

**Sr. Maximiliano, Director de Control Interno (S):** buenos días honorable concejo, en mi calidad de director de control subrogante vengo a presentar el informe de cumplimiento del programa de mejoramiento de Gestión Municipal año 2021, dentro de las atribuciones y obligaciones, se cumple con informar que según lo establecido en la Ley N° 20.008 y modificaciones decretadas en la Ley 20.198, se...de cumplimiento los objetivos de gestión institucional y objetivos de gestión colectivos realizados en el año 2021. En la sesión N° 13 del año 2021, se realiza la votación y aprobación de las metas colectivas, institucionales de... fueron aprobadas por unanimidad.

**Concejala María Brevis;** me disculpa sr. Alcalde Subrogante, ¿podría invitar a algunos dirigentes para que puedan exponer lo que necesitan? para poder escuchar... porque no se escucha. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** no está de punto en el concejo. **Concejala María Brevis;** pero que vengan... que lean su carta... que querían entregar una carta. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** no sé si... ¿don Samuel está permitido eso?... la concejala María Brevis, dice que si pueden de los dirigentes de los profesores que están afuera entregar una carta acá en el concejo. **Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal;** la carta tienen que entregarla en oficina de partes. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** tiene que ser entregada en oficina de partes, para que sea oficial. **Concejala María Cabello;** es que creo que no se van a retirar si no... **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** que los dirigentes dejen la carta en oficina de partes, y si los dejamos pasar y se meten acá en la reunión... **Concejala María Brevis;** a los dirigentes... **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** si, que dejen la carta en oficina de partes. **Concejala María Brevis;** pero anda a decirles...**Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** no se don Samuel, si procede o no procede, para no cometer errores, porque después nos van a decir que estamos cometiendo errores...**Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal;** (...) tienen que dejar un documento en oficina de partes, porque es un documento legal, a menos que lo quieran recibir... pasan a oficina de partes... **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** en la oficina de partes que pasen los 2 dirigentes en la oficina de partes. Es que, el tema... a ver, el tema de los profesores, del tema del bus, todos sabemos que es un tema complicado, todos sabemos que nosotros no podemos contratar el servicio de bus para los profesores que eso la Contraloría ya lo dijo, no lo permite, se estaban haciendo las gestiones externas que tampoco resultaron. **Concejala María Brevis;** no, yo solamente



digo que salgas y les digas que pasen a la oficina de partes para poder seguir en el concejo. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S)**; hacemos un pequeño corto para salir... vamos a hacer un receso corto para atender a la gente que está afuera, Carlos, por favor con la transmisión.

\*Receso\*

- **Sr. Maximiliano, Director de Control Interno (S)**, procede a exponer PMG 2021.

**Sr. Maximiliano, Director de Control Interno (S)**: bueno, vamos a comenzar con los objetivos institucionales, la meta N° 1 la realización de tres capacitaciones a funcionarios en temas relacionados con la probidad administrativa, acoso laboral, sexual, discriminación y derecho y obligaciones de las y los funcionarios, la cual da como resultado la realización de las 3 capacitaciones en temas de responsabilidad administrativa, acoso laboral, acoso sexual y de derecho y obligaciones de los funcionarios municipales, las cuales los funcionarios participaron en capacitaciones de forma presencial y telemática. Dentro de lo que son de respaldo están los afiches, los programas, los correos electrónicos con invitaciones para la conexión vía telemática, las hojas de asistencia y registros fotográficos, por lo cual el porcentaje de cumplimiento es del 100%, la segunda meta institucional... **Concejal Vladimir Pizarro**; ¿solo contratas? **Sr. Maximiliano, Director de Control Interno (S)**: planta y contrata. **Sr. Maximiliano, Director de Control Interno (S)**: como segunda meta institucional es la realización de un convenio con el Ministerio Secretaría General de la Presidencia para incorporar en el municipio la firma digital avanzada, la cual da como resultado la firma del convenio entre la municipalidad y el Ministerio Secretaría General de la Presidencia, el cual fue aprobado según decreto alcaldicio N° 1165 y con el decreto N° 1226 se designan como ministro de fe al Secretario Municipal y como subrogante al Director de Obras y como Operador y Encargado de mantener el registro de autoridades y de funcionarios habilitados a la Directora de gestión de personas y como subrogante a la Encargada de personal... **Concejala María Brevis**; no me puedo **Concejala María Cabello**; saben que... me pone nerviosa el ruido. **Concejala María Brevis**; me pone nerviosa, no puedo escuchar. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S)**; ¿quiere que hablemos del punto ahora para que queden liberados? **Concejala María Brevis**; es que hay una música de fondo... entonces no nos podemos concentrar... **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S)**; por la carta de la solicitud de los profesores que recibimos por oficina de partes, hay dos representantes acá de los profesores que los hicimos pasar para que vieran de qué le vamos a pedir a usted, que quede en acta, por favor, si para un próximo concejo puedan ser citados para ver el tema del problema del bus que ellos están solicitando... colegas concejalas, el colega concejal ¿están de acuerdo para que quede estipulado en acta?

- Concejales discuten si están de acuerdo.

**Concejala Elsie Biaggini**; consulta don Samuel ¿y en puntos varios nosotros no podríamos autorizar escucharlos? **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S)**; es que lo que pasa, Sra. Elsie, lo que pasa es que si los escuchamos en los puntos varios, este es un punto más importante, debería estar como punto en tabla no como punto vario. **Concejala María Brevis**; no, no, no... se refiere a escucharlos. **Concejala Elsie Biaggini**; es para que escuchemos la exposición, porque a lo mejor para el punto en tabla podríamos llevar ya el problema en sí, para tomar una determinación para ir adelantando. **Concejal Vladimir Pizarro**; es que esa determinación no necesariamente va a ser resolución del concejo... escucharlos podríamos darles como dice Manuel, darles un punto para que... **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S)**; un punto para que sea... para que salga un punto en tabla, no un punto vario.

- Por acuerdo del concejo representantes pueden exponer en la sesión.

**Sr. Miguel Saavedra**; muy buenos días, distinguidas autoridades, bueno, voy a ser breve en la exposición de ante una situación que nosotros como gremio de profesores y gremio de asistentes ya hemos venido tratando este tema hace bastante rato. El día de ayer, voy a leer esta carta petitorio para que ustedes estén en conocimiento de las razones de esta



manifestación. En reunión de asamblea de profesores y asistentes de la educación pertenecientes a la escuela Julia Herrera Varas, Complejo Educativo Juan José Latorre Benavente y escuela María Angélica Elizondo, resolvimos solicitar en calidad los representantes del colegio comunal de Mejillones y asociación de funcionarios no docentes de la Ilustre Municipalidad de Mejillones, lo siguiente: Punto 1, bus de acercamiento a los hogares y lugar de trabajo a profesores y asistentes de la educación de los establecimientos ya descritos, debido a las condiciones indignas que día a día deben sobrellevar los funcionarios que realizan viajes desde Antofagasta hacia la comuna, como por ejemplo, irse de pie en los buses, inconstancia en los horarios de salida, buses que no paran en los lugares de recogida de los funcionarios, inexistencia de transporte público en el sector sur para llegar al terminal de buses Carlos Oviedo Cavada que entre otras circunstancias como ya son sabias el hecho de que el terminal de buses sea el depositario de los buses Biaggini complica mucho más el transporte de todas aquellas personas que viven en el sector Coviefi y todo lo que es el sector sur de Antofagasta. Lo más importante, aquí ha sido básicamente el tema del bus, que como ya puse delante hemos venido hablando, al menos este dirigente junto a Jorge, hemos venido hablando desde octubre del año pasado. Punto 2, regulación de salud mental tanto para estudiantes, familiares y funcionarios de la educación; la crisis de salud mental en la comuna están en niveles alarmantes, las escuelas han tenido que sobrellevar situaciones graves como ideación suicida, fobia escolar, ansiedad social y por cierto algunos tipos de conflictos de pelea a las afueras de cada establecimiento, como ustedes ya han sabido a través de redes sociales. Entre otros, donde ni los sistemas proteccionarios de la niñez ni los recintos hospitalarios se han podido atender y generar tratamientos. Así mismo, este desgaste de los funcionarios de las escuelas está afectando su salud y han comenzado a incrementar las licencias médicas. Estamos seguros que harán todos los esfuerzos para lograr solucionar estas problemáticas en la comunidad escolar de su comuna que lidera, contamos con vuestro apoyo y compromiso para favorecer el desarrollo de los ciudadanos de Mejillones. Esa sería la exposición del petitorio, quiero recalcar para terminar mi exposición que insistimos con nuestro asistente también, representante de los asistente, que es un tema que venimos trabajando hace mucho rato, no sé cómo será la deliberación a nivel de concejo respecto a los temas que se deben tratar en tabla, pero no sé si está oficial cierto para este concejo u otros, pero he sabido por conocimiento público por todas las autoridades de esta comuna que la necesidad de los buses viene hace bastante rato, espero que como ya viene hace bastante rato, la urgencia se trate con el mérito que corresponde. Muchas gracias.

**Sr. Jorge;** bueno yo quería agregar algunas cosas de ...del dirigente de los profesores, si bien es cierto en octubre comienza la negociación como actual de los buses, lleva más de 10 años el tema de los buses, se agravó ahora que el tema post pandemia y además esta nueva ubicación de los buses Biaggini y además que es el único que genera el servicio, no hay otras opciones, antes teníamos más opciones como para poder ir resolviendo temas de horario, así como el tema de la salud mental es algo complejo como dice Miguel, me imagino que acá el concejal también lo sabe los recintos hospitalarios con las redes no están dando abasto respecto a la gran necesidad de salud mental que hay aquí y no solamente las familias y los estudiantes están en esta situación, también están en esta situación los trabajadores. Es importante dar, como dije otra vez, en una vez anterior, una oferta que genere mayores lugares de cultura, de desenvolvimiento, de deporte hacia la comunidad, porque eso también va a bajar un poco la situación que intentan realizar las redes hospitalarias como protecciones, yo estoy un poco preocupado respecto a todo lo que hemos hecho desde octubre porque también con el tiempo hemos sabido que hay otras formas de financiar el bus, como por ejemplo hace poco conversé con el gobernador que daba la opción de que la seremia de transporte podía subvencionar un transporte pero lamentablemente tenía que emanar del municipio ese proyecto y eso significa para mí, ojalá que yo me esté equivocando, que todos estos años que estamos luchando no ha habido una voluntad para realizar ese proyecto, ojalá me equivoque, así mismo están los fondos los llamados FNDR que también podrían ser definidos desde la educación y la cultura, para también lograr un bus donde hay muchos millones, como ustedes saben, en esos fondos, también es un proyecto que tiene que emanar desde los municipios, no desde las escuelas. Entonces, cuando uno comienza a saber estos... y ojala que me esté equivocando, al final son los expertos ustedes, genera mayor frustración,



yo hace 10 años que trabajo acá, me he caracterizado por hacer más de lo que se hace en lo que pide el ministerio de educación, en el post de los estudiantes, por eso también soy dirigente, porque tengo una visión social de colectividad, de transformación de la sociedad y yo sé que muchos de los funcionarios de educación están en las mismas, son personas que tienen ese espíritu de agentes de cambio y en ese sentido espero que nos ayuden porque de verdad cansa psicológicamente no saber si uno va a poder llegar a su trabajo todos los días. No puede ser la respuesta que nos cambiemos de lugar y trabajemos en Antofagasta, porque realmente hay un amor por trabajar acá en Mejillones, no puede ser una respuesta que porque vamos a pasar al servicio local, ya no se haga nada por la educación, porque la educación es parte del desarrollo de la comuna, de la sociedad, de cómo nos vamos a interactuar entre los ciudadanos, en cómo vamos a generar desarrollo profesional para mejorar las calidades de vida de las familias. Entonces, creo que es inminente realizar acciones ya, sobre todo en este contexto social que estamos en estos momentos, que estamos en crisis, eso les quería mencionar.

**Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** bueno, se tomaron... está en acta de concejo ya, todo lo que ustedes han dicho los colegas concejales después vamos a pedir una copia de la carta que se recepcionó para que la tengamos todos, anotamos el antecedente que dices tú de la movilización que lo hablaste con el gobernador regional, para ver qué alternativas hay, pero también, como lo comentaba la concejala Grecia esto es un tema de Contraloría lo prohíbe, pero se van a poder hacer algunas gestiones a ver en que se puede solucionar. Yo he estado en varias reuniones, estuve yo en varias reuniones, con el tema de lo que se estaba generando a través de la asociación de industriales que no se pudo llegar a un acuerdo, pero ya está en punto en tabla, tuvieron el momento de exponerlo y que toda la comunidad los escucho, les damos las gracias y le doy las gracias al concejo que aprobó que ustedes pudieran exponer en estos momentos y vamos, como lo reitero, vamos a hacer todas las gestiones y le vamos a informar también al Alcalde Marcelino para que en una próxima reunión de concejo podamos ver el punto más detallado. **Sr. Miguel Saavedra;** disculpe, ¿el alcalde cuando vuelve a sus funciones? **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** el 16. **Sr. Miguel Saavedra;** ya, como él es el jefe cierto de la municipalidad, del servicio... habría que esperar su veredicto ¿cierto? respecto a los antecedentes que ya sabe desde hace mucho rato. ¿Si?. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** si... ahí estaremos... **Sr. Miguel Saavedra;** no, para... nuestros colegas nos van a preguntar a nosotros, nosotros le decimos el 16 para que ya para esas fechas podamos tener una respuesta respecto a esto. **Concejal Vladimir Pizarro;** eso en tanto al alcalde como autoridad comunal, eso no obsta que existan otras opciones de gestión... **Concejala Elsie Biaggini;** hijo, pero eso no quita que uno pueda gestionar y buscar brazos de apoyo como autoridad local.

**Sr. Miguel Saavedra;** como ustedes, como concejales. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** así que muchas gracias por la exposición, y lo dejamos para poder nosotros poder continuar con los puntos. **Sr. Miguel Saavedra;** concejal... lo otro igual, yo sé que usted lo nombró recién, igual debo decirlo, el Concejal Monardes estuvo en la negociación con la Asociación Industriales de Mejillones, que igual por una extraña razón que no sé, que en realidad procedo a leer, que igual llama un poco la atención el justificativo, no voy a leer la carta completa, pero si dice "Sin embargo la AIM (Asociación Industriales de Mejillones) no tiene posibilidad de acceder a lo solicitado debido a que el financiamiento de transporte de profesores de áreas ajenas a sus quehaceres escapa a sus objetivos", entonces si escapa a sus objetivos, entonces en ningún minuto debió haber existido la conversación previa si la escapaba a sus objetivos la petición, entonces eso también que quedara... no sé si podría estar registrado en tabla o registrado que estuvo usted, concejal ahí presente en la reunión y se dijo lo que se dijo y no era lo que se esperaba. Eso, muchas gracias. **Concejala María Brevis;** hay que hacer las averiguaciones legales.

**Concejala María Cabello;** ¿profesor van a seguir con el paro? **Sr. Miguel Saavedra;** no, el paro es solamente por hoy día, mañana se vuelve a retomar.



Se vuelve a retomar el punto procediendo el:

**Sr. Maximiliano, Director de Control Interno (S):** era de la firma digital avanzada, bueno como les había comentado, se firma el convenio el cual fue aprobado según decreto N° 1165 de 2021 y además el decreto N° 1226 designa al ministro de fe y al operador encargado de mantener el registro de autoridades y funcionarios habilitados. Está toda la documentación de respaldo, por lo que se consigue un porcentaje de cumplimiento del 100%, esas serían las 2 metas institucionales, ahora comenzaría con las metas colectivas, meta N° 1, colectiva de DIDECO, caracterizar socio sanitariamente las comunidades de Hornitos y Michilla, el cual da como resultado la presentación del catastro socio sanitariamente realizado en la localidad de Michilla y Hornitos, donde se presentan datos como la composición de la población, rango de edades, tipo de viviendas y servicios básicos, monto total mensual del grupo familiar, estado de ánimo y futuros proyectos, se presenta todos esos datos, además hay un registro fotográfico como respaldo, por lo cual da el porcentaje de cumplimiento del 100%. Meta N° 2 de la Dirección de Control Interno, que es controlar y mejorar la gestión municipal a través de la elaboración y la ejecución del plan anual de auditoría interna y elaborar 3 productos, como resultado se elaboran las 3 auditorías, que es auditoría a valor a rendir iguales o mayor a \$500.000, auditorías a las ayudas sociales y auditorías a las subvenciones municipales a terceros, están los informes como respaldo, por lo cual el porcentaje de cumplimiento es del 100%. Meta N° 3, de la Dirección de Obras Municipales, establecer un procedimiento escrito y brindar herramientas que sirvan al usuario de la DOM como sus profesionales, por lo que da un resultado de la realización de un manual de procedimiento del Departamento de Edificación y Urbanismo, el cual se aprueba según decreto alcaldicio N° 1586 del 2021, además se realiza una cápsula informativa la cual se encuentra en la página de Mejillones.cl, está toda la documentación de respaldo, el porcentaje del cumplimiento es del 100%. Meta N° 4, de la Dirección de Gestión de Personas, es implementar procesos de mejoramiento para el funcionamiento interno, como reglamentos, protocolos e instrumentos de trabajo según corresponda, la cual era realizar 4 instrumentos decretados, lo cual nos da un resultado que es el protocolo de actuación ante denuncias de acoso laboral, acoso sexual o discriminación para la municipalidad de Mejillones, el cual fue aprobado según decreto alcaldicio N° 2066, está el programa de reglamento del programa de mejoramiento de la gestión municipal, el cual fue aprobado según decreto alcaldicio N° 1116, el reglamento de horas extras que fue aprobado según decreto alcaldicio N° 763 y el reglamento de capacitación aprobado según decreto alcaldicio N° 1409, se adjuntan todos los instrumentos decretados como respaldo, por lo cual el porcentaje de cumplimiento es del 100%. Como conclusión, ante todo lo anterior presentado, esta dirección viene a señalar al señor alcalde y al honorable concejo, que las metas aprobadas en la sesión N° 13 del 2021 fueron cumplidas en un 100%.

**Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** primero que todo, Maximiliano, darte las disculpas por las interrupciones durante el proceso, la exposición está, los antecedentes están en nuestros correos electrónicos, todos teníamos... por si teníamos algunas observaciones poderlas hacer llegar, pero lo habíamos conversado también anteriormente el tema de las metas el año pasado lo conversamos en las mesas de trabajo, así que ahora llamo a votación.

- Concejales proceden a votar.

**Concejala Elsie Biaggini;** si, con pena porque la ley es para contrata y no para los honorarios. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** si, ya lo habíamos conversado. **Concejala Elsie Biaggini;** si, es triste, igual me gustaría que ya el próximo año vamos a trabajar en las metas nuevamente. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** este año para el próximo. **Concejala Elsie Biaggini;** ya ¿pero uno como concejal igual puede traer alguna propuesta? ¿Cómo planteártelo? claro, porque esto va en mejora del funcionamiento... o sea, de los funcionarios municipales del servicio... ¿Pero también se puede complementar que sea para los funcionarios y que los resultados venga en bien para la comunidad? ya, entonces voy a traer planteado eso, apruebo.



**Concejala María Cabello;** apruebo

**Concejala María Brevis;** si, igual apruebo, haciendo una pregunta más legal ¿es posible que los honorarios quepan dentro de este programa...de estos beneficios? **Srta. Marcela Pizarro, Directora Dirección Gestión de Personas;** no sé si puedo hablar... pero si me dan permiso, voy a explicar que los honorarios tienen en sus contratos de trabajo, ellos son diferentes a la contratación, ellos tienen bonos diferentes, por sus puestos municipales ... le aprueban en el presupuesto... Los PNG son con plata externa, no son plata del presupuesto, les llegan a los funcionarios, y los honorarios tienen en sus contratos recursos que ustedes aprueban para ciertos bonos trimestrales. **Concejala María Brevis;** si, apruebo.

**Concejal Vladimir Pizarro;** si, acá había... bueno, se habían discutido varios puntos que eran como bien, bien relevantes, entonces es bueno que se haya cumplido, apruebo.

**Concejala Grecia Biaggini;** antes de aprobar, me gustaría como ahora en estos momentos tenemos a una persona encargada de gestión de personal, elaborar sus metas más distintas que al ojo... ya llevo 5 años y encuentro que las metas son demasiado básicas y siempre se lo he recalcado, como que ir a pintar un logo... porque miro las metas de Sierra Gorda, son unas metas muy sobre lo que se aprueba acá en la comuna y son dineros. Entonces y siempre lo hemos recalcado, que son dineros que los honorarios no los toman y lo toman las otras personas que son planta y contrata. Entonces, cómo está usted acá a cargo y lo ideal sería que usted trabajara con todos los departamentos, como la EP también, porque la EP está casi muerta y es una buena EP que hay para que la gente esté consciente como debe postular a una casa, hay problemáticas que llega el documento y se extravía y uno va al Serviu y pregunta y acá no se sabe esa respuesta. Entonces sería ideal como usted es el encargado y la Sra. Marcela, de ir a preocuparse y hacer una meta que sea más gruesa, más solvente, eso sería lo ideal, muchas gracias, apruebo. **Srta. Marcela Pizarro, Directora Dirección Gestión de Personas;** quería decir que las metas no las desarrollo yo, hay un comité, y ustedes también lo conocen... 2 personas, 2 funcionarios los designa el alcalde y otros 2 funcionarios son designados por la asociación de funcionarios y ese comité es el que se reúne con todos los directores para promover o proponer las metas. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** ahora disculpa, en esa mesa de trabajo de las metas que estamos ahora aprobando, nosotros participamos el año pasado y también nosotros, no quedar de mentiroso... **Concejala Elsie Biaggini;** ¿Que participo la señora Ofelia? **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** si... y nosotros le hicimos observaciones a varias de esas cosas, entonces esas observación que está haciendo ahora igual se va a tomar pero debería haber sido tomada en ese momento. **Concejala Grecia Biaggini;** no pero es que es ideal, porque ahora en estos momentos nosotros estamos con una persona que está a cargo de gestión y personal. **Srta. Marcela Pizarro, Directora Dirección Gestión de Personas;** le vuelvo a explicar que las metas las desarrolla un comité, no yo. **Concejala Grecia Biaggini;** si, pero sería bueno que usted le eché una revisada para que sean mejores de lo que se presenta en estos momentos. **Srta. Marcela Pizarro, Directora Dirección Gestión de Personas;** si... **Concejala Grecia Biaggini;** eso sería lo ideal, ir mejorando la calidad de las metas. **Srta. Marcela Pizarro, Directora Dirección Gestión de Personas;** la idea es que cuando se conforme esta nueva mesa ustedes también participen.

<b>Concejal Manuel Monardes</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Vladimir Pizarro</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejala María Brevis</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejala Elsie Biaggini</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejala Grecia Biaggini</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejala María Cabello</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Alcalde Marcelino Carvajal, Pdte. Del Concejo</b>	<b>APRUEBA</b>

**El Concejo Municipal Aprueba PMG año 2021.**



### TERCER PUNTO

- Aprobar Contrato por propuesta de adjudicación "Construcción Centro Veterinario, Mejillones" ID 812799-29-LP22.
- **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica, procede a exponer contrato por propuesta de adjudicación " Construcción Centro Veterinario Mejillones".**

**Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica;** buenos días honorable concejo, el presente punto es para la aprobación de la licitación pública construcción centro veterinario de Mejillones ID 812799/29/LP22, bueno acá consta del acta de evaluación que el 22 de abril se procede a realizar la apertura de la licitación, se presentó 1 oferente que es Craig Ingeniería y Construcción, RUT 77.409.923-9 el cual asistió a la visita de terreno, se procedió a evaluar, presentó la garantía, se procedió a evaluar, donde él entregó todos los antecedentes suficientes, obteniendo un puntaje final de 100 puntos, al ser el único oferente y al obtener el 100% se le sugiere al sr. Alcalde que se le adjudique dicha licitación. Bueno, como dije el contrato es tiene por objeto el proyecto de construcción del centro veterinario de Mejillones ubicado en calle Las Heras, entre Avenida Almirante Latorre y Calle Angolmo, de la comuna de Mejillones, es con Craig Ingeniería y Construcción cuyo representante legal es don Alvaro Orellana de acá de Mejillones, el valor total del contrato es de \$79.890.445 IVA incluido, cuyo plazo de ejecución es de 210 días corridos. ¿Alguna pregunta?

**Concejala Elsie Biaggini;** en los contratos me he fijado que generalizan en el punto de la facturación, generalizan, ¿y no se puede como hacer más puntual el tema de la factorización? Para que no nos suceda lo mismo que Diefel. **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica;** ¿a qué se refiere usted? **Concejala Elsie Biaggini;** porque, llegar a factorizar y tengamos el mismo problema que pasó con Diefel... porque ahí hay un punto en el tema de la facturación y se habla como que no se puede pasar a terceros, como muy generalizado, entonces puede especificar más que el proceso del factoring... si no es autorizado por el municipio, ta, ta, ta, ta... para que no nos vuelva a pasar eso... es que he visto en todas las licitaciones y en ninguna sale... **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica;** si, lo que pasa es que el factoring, usted está regulado por ley, bueno, de hecho la ley de compras públicas a nosotros nos obliga a acceder al factoring... **Concejala Elsie Biaggini;** yo no estoy diciendo que se lo nieguen... si no que, para nosotros tomar más resguardos.

**Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** buenos días concejales, cuando se factoriza en realidad una factura, valga la redundancia, en realidad cuando uno aprueba el estado de pago ahí recién tiene la opción de emitir la factura, lo que pasa es que lo que ha sucedido en otras opciones es que si la empresa emite una factura y la manda a un factoring sin avisarnos, en realidad hay un incumplimiento de contrato que pudo haber sido de la situación que pasó con la empresa en cuestión, pero en la formalidad, todos los estado de pago, primero se aprueban en la municipalidad y recién ahí se puede emitir la factura, por eso, a lo mejor, lo que usted quiere que se pueda ahondar en el tema de factoring está indicado en el estado de pago. **Concejala Elsie Biaggini;** está indicado no en el contrato, si no en el estado de pago. **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** ese va en el contrato y en las bases, está en las dos cosas. **Concejala Elsie Biaggini;** es que sí, yo le entiendo lo que dice don Aaron, pero resulta que cuando las personas factorizan desde la parte del mandante él es el que autoriza factoring que le dé el dinero... **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica;** claro, por eso mismo en el listado de pago ellos no pueden emitir la factura mientras no esté el estado de pago visado y aprobado por el inspector a cargo, una vez que ya esté aprobado, ahí recién tiene un plazo de 3 días para poder emitir la factura, en caso contrario como dice Aaron hay un incumplimiento de contrato y por ende incluso se podría hasta liquidar el contrato vigente. Es una causal de liquidación, por tal motivo, claro, nosotros hacemos todos estos resguardos y como lo mencionamos en mesas de trabajo anteriores, también se instruyó a la dirección de administración y finanzas para que no se cometieran errores y no pasemos por la misma situación con la empresa en cuestión, que no vamos a mencionar.

**Concejala Elsie Biaggini;** yo aprovechando que está Aaron.. es que, sale que pueden hacer subcontratos del 40%, ¿ el contratista puede hacer un subcontrato del 40%? y como el contratista que se adjudicó es Mejillonino, yo sé que no es obligación y uno no le puede



imponer, pero yo pensando puede ser una salida para las pymes mejilloninas que no tienen experiencia, entonces, de repente, si él hace un subcontrato que puede ser una obra menor, pequeña, tratar de conversar con él y que le dé el espacio a las pymes mejilloninas para que ellos vayan adquiriendo experiencia, no se trata de imponer pero... **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** es que ahí es complejo, porque en realidad eso va a quedar a la voluntad del contratista y por lo usual cuando aparecen los subcontratos es porque hay una especialidad dentro de la ejecución de la partida que se requiere que lo haga otro contratista. Por ejemplo, pongámonos en el ejemplo del tema de las canchas, el tema de la pintura que lleva la cancha, esa requiere una especialidad son súper pocas empresas en Chile que hacen esa pintura, entonces efectivamente ese contrato lo pudo haber ejecutado cualquier empresa local y contratar a la empresa que hace el tema de pinturas, en realidad va a quedar mucho a la voluntad del contratista. **Concejala Elsie Biaggini;** por eso, apelar a la buena voluntad si es que llegaran a hacer subcontratos, más si es que son mejilloninos.

**Concejal Vladimir Pizarro;** quiero hacer una consulta que me han señalado algunas personas en relación al centro veterinario ¿va a funcionar como centro veterinario y no como canil? **Varios;** un centro veterinario. **Concejal Vladimir Pizarro;** ya, porque aclararlo también con mucha gente, sobre todo los que viven ahí que piensan que a lo mejor... **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** me aclaran acá los colegas de la SECPLAC que es un módulo de atención primaria veterinaria. **Concejal Vladimir Pizarro;** eso, no pero me habían hecho la pregunta, por eso para que quede claro.

- Concejales proceden a votar.

**Concejala Elsie Biaggini;** Apruebo

**Concejala María Cabello;** apruebo

**Concejala María Brevis;** si, apruebo

**Concejal Vladimir Pizarro;** si, apruebo.

**Concejala Grecia Biaggini;** antes de aprobar, bueno, este proyecto se hizo anteriormente, felizmente hoy en día llegan las platas para poder ejecutar el trabajo pero lo que me llama la atención es que cuando se hizo la licitación de Michilla, solamente el caballero ganó porque fue una visita a terreno, en estos lo mismo, lo que me llama mucho la atención, me da la impresión de que las bases son demasiado básicas, se los he dicho veinte mil veces, son demasiado básicas, porque como se adjudica tan fácilmente... o sea que con 10 puntos tu puedes ganarte una licitación. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** ¿puedo aclararse un punto, en ese punto? **Concejala Grecia Biaggini;** si... **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** nosotros todos hemos participado en todos los concejos, ¿cierto? **Concejala Grecia Biaggini;** sí. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** hemos trabajado en las mesas y hemos estado en las mesas de trabajo, nosotros mismos como concejales pedimos que las bases se pudieran ser un poco más flexibles para que los contratistas locales pudieran acceder y ahora... ¿estamos pidiendo que son muy débiles las bases... entonces? **Concejala Grecia Biaggini;** no, no, no, lo que le estoy explicando, no estoy hablando que es débil, estoy hablando que yo postulo y simplemente por una visita a terreno me adjudico de una. **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica;** no, la verdad es que no es así, hay varios criterios de evaluación y de hecho la visita de terreno es de carácter obligatorio, ni siquiera se evalúa, di no asiste a la visita de terreno, queda inadmisibles, pero hay otros criterios de evaluación: experiencia, tiempo, situación económica, etc. **Concejala Grecia Biaggini;** pero yo noto falencias, igual, yo las leo y le noto bastantes... **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica;** y de hecho, las últimas licitaciones se las han ganado contratistas tanto de Mejillones como de Antofagasta, justamente para darle... por la flexibilidad que tiene... digamos que esta es la tercera licitación que nosotros tiramos del centro veterinario, porque nadie postulaba. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** y ojo que no se entienda mal, que la flexibilidad es porque están dirigidas, si no, que la flexibilidad está dentro de lo que marca la ley. **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica;** si, está todo dentro de los parámetros legales. **Concejala Grecia Biaggini;** pero lo ideal es que se le dé un corte de 50 puntos y ahí



para darle la oportunidad a toda la gente de Mejillones que quiera participar de estos contratos. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S)**; si lo hemos hablado otras veces, disculpe, lo hemos hablado y también lo hemos dicho, de que mucha gente no postula porque no tiene la solvencia económica. **Concejala Grecia Biaggini**; y cuando uno pregunta eso, cuando dice “tiene la solvencia económica” y dicen si la tiene, el proyecto es demasiado grande, entonces, eso es lo que a mí me llama la atención. Yo no tengo nada en contra... sé que Craig es objetivo, es niño responsable, es un profesional para hacer su trabajo, yo lo conozco, es un mejillonino, uno se alegra de que se lo den pero siempre le he pedido yo la parte de compra, que también todavía 2 semanas de demora en hacer ese compromiso. **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica**; si, solo para explicar Sra. Grecia, esta es la tercera licitación que tiramos a propósito del centro veterinario, porque en las otras 2 no había postulado nadie, por lo mismo, porque a lo mejor exigíamos muchas cosas y tratamos de estandarizar las bases de ser más flexibles. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S)**; y lo otro es que también lo conversamos acá, lo conversamos acá, lo conversamos y que dijimos de que los costos subieron con el tema de la pandemia, entonces tuvo que aumentar, hubo que hacer reasignación presupuestaria para poder volver a licitar, y fue el único que se presentó. **Concejala Grecia Biaggini**; eso es lo que digo... ¿por qué los únicos? muy poca gente participa de estas licitaciones, a eso voy y esa es la pregunta ¿por qué tan poca gente?. **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica**; pero escapa de nuestras manos Sra. Grecia. **Concejala Grecia Biaggini**; por eso tienen que hacer bien las bases, bien adecuadas y todo ese tipo de cosas, la voy a aprobar porque es un mejillonino que en estos momentos se adjudica, es demasiado pequeño el trabajo, sé y estoy clara que eran cincuenta y tantos... sesenta millones y como estamos con pandemia, subieron los costos de todos los materiales, si es que estoy más que clara. Yo lo voy a aprobar, pero yo hago mis observaciones porque realmente reviso demasiado bien estas. **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica**; solo para finalizar, es una problemática que tenemos a nivel nacional, sobre todo en las licitaciones que son de construcciones. **Concejala Grecia Biaggini**; no, si eso lo sé. estoy clarísima.

**Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S)**; yo también apruebo.

<b>Concejal Manuel Monardes</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Vladimir Pizarro</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejala María Brevis</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejala Elsie Biaggini</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejala Grecia Biaggini</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejala María Cabello</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Alcalde Marcelino Carvajal, Pdte. Del Concejo</b>	<b>APRUEBA</b>

**El Concejo Municipal Aprueba propuesta de adjudicación “Construcción Centro Veterinario, Mejillones” ID 812799-29-LP22.**

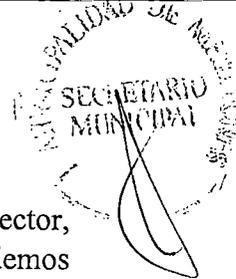
#### **CUARTO PUNTO**

- Aprobar compromiso de aporte municipal, para postular a diseño, a través del Programa de Espacios llamados Regulares año 2022-2023, se requiere el 7% del costo del proyecto.

**Sr. Jean Fleming, SECPLAC**; buenos días concejales, más que nada, nos encontramos hoy con Luis Cabrera y Jean Fleming, quien les habla, para hacer la exposición del proyecto que se presentó a espacios públicos del llamado regular del año 2022 – 2023 para ver el compromiso de aporte que debe hacer el municipio como municipalidad de Mejillones.

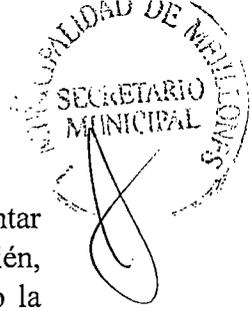
- **Sr. Jean Fleming, SECPLAC, procede a exponer proyecto.**

**Sr. Jean Fleming, SECPLAC**; más que nada, el proyecto se encuentra en etapa de postulación, netamente vamos a lo que es diseño y la idea principal de la propuesta es recuperar todo lo que es espacio público que se encuentra en el sector Manuel Rodríguez,



desde calle San Martín hasta Andalican, los dos bandejones que se encuentran en el sector, como se aprecia en la diapositiva. El proyecto en sí es bien ambicioso, porque pretendemos recuperar y ensanchar el bandejón para generar una propuesta tanto peatonal como vehicular y generar un mayor hermoseamiento del sector, se va a intervenir todo lo que es aceras, calzadas, iluminación, sombreaderos, mobiliarios, áreas verdes, todo eso conjugado con todas las fuentes patrimoniales que ahí tenemos como son la casona verde, la estación de la radio, cuartel de bomberos y todo este aspecto patrimonial o ferroviario que es lo que nos identifica a nosotros como mejilloninos, como pueden apreciar en la diapositiva, hoy...

**Concejala Elsie Biaggini;** hijo disculpe, lo puedo interrumpir, la estación de la radio ¿eso no pertenece al ferrocarril? **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** está entregado en comodato a la municipalidad **Concejala Elsie Biaggini;** ¿está entregado en comodato? ah, ya. **Sr. Jean Fleming, SECPLAC;** la finalidad de nosotros como ustedes pueden apreciar en la presentación es que las aceras hoy en día, por el tema de las raíces de los árboles se levantaron, lo cual impide una accesibilidad universal, cualquier persona, tanto con discapacidad, no pueden transitar por el sector. Entonces, como secretaria comunal de desarrollo queríamos darle un reordenamiento y hacer conjugar este paseo que es directamente una de las avenidas principales de Mejillones, re orientarla y darle esta finalidad que es un mejoramiento integral de todo el sector, nosotros hoy en día... esto ya se postuló, y desde Serviu nos solicitan que el compromiso de aporte sea mediante el concejo, por lo que cual nosotros venimos hoy día a proponer que se pueda emitir el certificado DES, estamos hablando que es un proyecto de 960 millones de pesos, ya, nosotros de eso se subdivide en dos ítems, que es consultoría y obras civiles, nosotros de las obras civiles debemos aportar el 7% que vendrían siendo, si lo redondeamos, 60 millones y fracción. En sí, el beneficio, como ustedes lo pueden apreciar, es gigantesco. Estamos hablando como de mil millones de pesos versus 60 que agregaría el municipio y haríamos un arreglo integral de todo el bandejón generando un mayor beneficio para la comuna, agrandando el tema de las áreas verdes y lo principal que nosotros estamos solicitando, que el alcalde nos ha dicho, generar mayor cantidad de sombra a parte de iluminar y generar mayor seguridad para los peatones y todos los visitantes que vienen a visitar mejillones, otra finalidad que tiene este paseo es que, si ustedes han visto, desde la plaza de la cultura, ahora también está el proyecto de la sirenita que es San Martín, que es una plaza que ya cuenta con financiamiento y mejorando este bandejón generaríamos todo el borde costero un mejoramiento integral. Uno de los proyectos que también está en la cartera de la SECPLAC que se está empezando a trabajar es el mejoramiento del camping militar, entonces al final, vamos a general una integración total y vamos a mejorar un mejoramiento del borde costero que se vaya cada vez más progresando y generando mejoras en la comunidad. **Sr. Luis Cabrera, SECPLAC;** sí, me gustaría un poco reforzar la idea de la propuesta en realidad, que si bien, claro, como podemos ver en las imágenes, el avanzado estado de deterioro que tiene el sector y la escasa mantención a lo largo del tiempo ha ido gatillando que este espacio tampoco sea un lugar que ponga en valor los elementos históricos que tenemos en el lugar: la radio, la casona verde que es muy bien conocida, el edificio también de la compañía de bomberos que está en ese lugar también, que son elementos súper importantes y que van armando la propuesta histórica que está en ese lugar pero que no es no está puesto en valor en el fondo, tenemos estos elementos históricos, por lo que la propuesta, como bien dice Jean, tiende a generar esta conexión con la plaza de cultura que está en el borde costero, estas calles longitudinales en el fondo consolidan la trama urbana en el eje cívico, comercial, institucional que tenemos cercano a ese lugar y pondría en valor todos estos elementos que están presentes. Bueno, la idea en este sentido es poner en valor efectivamente el entramado urbano y rescatar la imagen histórica ligada al pasado ferroviario que tiene Mejillones, específicamente en este lugar donde tenemos elementos súper importante de esa naturaleza, que son los vestigios de la génesis de Mejillones que tenemos que lograr rescatar, poner el valor al casco fundacional de la comuna, porque la ciudad está creciendo, pero necesitamos también posibilitar que nuestro centro empiece a tener esta imagen de ciudad histórica, turística y empezar a rescatar nuestra identidad como mejilloninos, potenciar también el turismo, o sea, haciendo estas conexiones como dice Jean con respecto del borde costero, estos elementos históricos, las próximas intervenciones que se van a estar haciendo al borde costero van a ir generando una imagen



de ciudad mucho más atractiva para el visitante y para el mismo mejillonino que va a contar con mayores espacios de calidad. Esto es una imagen objetivo, como bien dice Jean también, está postulado a diseño, no va a ser así, podría ser igual o mejor, siempre rescatando la identidad de Mejillones, estas son solo imágenes referenciales. Bueno, podríamos pensar también que podríamos tener un espacio donde podríamos haber muestra de más allá de lo que se está haciendo ahora con el museo que también se está rescatando, pero podríamos haber muestras de elementos mejilloninos o cuestiones que tengan que ver con la identidad propia de Mejillones que puedan aportar los vecinos, a lo mejor puede ser una sala multiuso, la propuesta está muy abierta, el diseño está muy abierto, pero la idea es posibilitar la recuperación de este borde de este espacio, básicamente lo que estamos pidiendo entonces nosotros es el compromiso de aporte municipal por el monto que comento...

**Concejala María Cabello;** tengo una consulta... Luis Mauricio, cuando tú hablas del pasaje ahí donde están los árboles, eso se levantó por la raíz. **Sr. Luis Cabrera, SECPLAC;** claro. **Concejala María Cabello;** ¿pero ahí van a hacer algo? porque si no, a largo plazo, va a seguir haciendo daño a... **Sr. Luis Cabrera, SECPLAC;** se tiene que abordar dentro de la propuesta en el fondo. Bueno, estas son especies muy antiguas hay tratamientos donde se hacen unas podas de raíces donde se hace un manejo para no dañar la especie, pero sí controlar su crecimiento, donde las raíces crezcan la profundidad y no en superficie, pero eso se puede técnicamente resolver en el fondo y, obviamente, la propuesta busca en el fondo, generar que sea un paseo completo, de hecho dentro de la propuesta nosotros ensanchamos el bandejón más pequeño, porque tenemos un bandejón que es mucho más ancho que es el que da hacia la radio y el de abajo también para poder generar esta continuidad mediante un pavimento continuo en el fondo con elemento que puedan segregarse, es una idea, probablemente el diseño nos lleve a una propuesta mejor, pero como idea es efectivamente convertir esto en un paseo que vincule esta zona céntrica, costera e histórica, esas son las intenciones principales, pero las especies se pueden manejar y se puede hacer un tipo de tratamiento técnico asociado a las raíces. **Concejala María Cabello;** no esperaba menos de usted, porque sé que le gustan plantas.

**Concejala Elsie Biaggini;** hijo mire, mi consulta, mi apreciación, porque a nosotros nos llega una citación que dice: Aprobar compromiso del aporte municipal para postular a diseño a través del programa de espacios llamados regulares 2022-2023, se requiere el 7% del costo del proyecto, cómo llego yo al concejo, no tengo ningún tipo de información. Entonces, derechamente, en resguardo legal como concejal, yo tendría que decir no, porque no tengo ningún tipo de información, entonces después, me presentan ustedes una... que yo encuentro maravilloso, porque todo lo que sea en avance en bien de la comuna genial, uno no puede oponerse, pero, punto uno, no sabía yo que la estación estaba en comodato, cero, no tenía información, la casona esa es propia del municipio. Entonces, cuál es el problema, uno no sabe si tiene que aprobar o no tiene que aprobarlo, si está la información, si está la documentación que corresponde, si este proyecto viene de este año o fue realizado en el mandato anterior, ¿se aprobó en el mandato anterior la mantención? entonces, llegamos todos... yo creo que todos llegan sin el conocimiento, entonces yo digo, voy a aprobar la mantención y si esto se... ¿viene de antes este proyecto? **Sr. Jean Fleming, SECPLAC;** no mire, para comentarle señora Elsie, este proyecto se trabajó en el mes de abril de este año, son llamados que llegan regulares, esporádicos, que hay que trabajar muy rápidamente, el equipo estuvo trabajando casi tres semanas de forma súper prioritaria en este proyecto. Nosotros hicimos la postulación, dentro de la postulación salió la observación que nos pedía este insumo, que hay que presentarlo durante esta semana, los tiempos son súper acotados, no solamente estamos participando nosotros, sino que las 9 comunas, por así decirlo, el proyecto se presentó con todas sus fichas, pero como lo decía Luis, estamos postulando a una etapa de diseño, nosotros lo que se hace el proyecto en sí o el programa, es que; nosotros postulamos, sí ganamos, porque son puras ideas, es teoría, en este caso la SECPLAC no diseño, nos ganamos el proyecto, el programa lo lícita, se contrata una consultora y la consultora a nosotros nos hace una propuesta, por eso tampoco le podíamos dar mayor información, porque no hay una idea cabal, sino que es como una idea o una imagen objetivo de lo que se quiere desarrollar, en sí salió como observación pero es por eso que lo solicitamos



como punto en tabla. **Concejala Elsie Biaggini**; ya, pero, no sé, pero a grandes rasgos esa presentación a lo mejor se nos hubiera enviado. **Sr. Luis Cabrera, SECPLAC**; no sé si les habrá llegado, pero nosotros enviamos un demo con información. **Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal**; perdón, pero eso se envió, yo envié el 2 de mayo esa información a los correos de todos ustedes, va incluso el demo con las imágenes que salen ahí. **Concejala Elsie Biaggini**; no, incluso yo lo busqué. **Sr. Luis Cabrera, SECPLAC**; claro, esa era la aclaración en el fondo, nosotros enviamos el demo con una pequeña descripción de la propuesta. **Concejal Manuel Monardes**; y en el demo está el archivo. **Concejala Elsie Biaggini**; a lo mejor pasó lo mismo que pasa con las invitaciones más, que aprietan dicen que tienen un conducto acá y al apretar la letra F le marca a otra persona y no me llega a mí. **Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal**; pero acá aparece enviado, a don Manuel Monardes, a todos. **Concejal Vladimir Pizarro**; de hecho, mi duda es muy similar, porque yo tampoco tenía información, entonces yo también llegué y de hecho lo tengo acá subrayado, porque dice "postular a diseño", entonces en teoría no hay nada diseñado ¿cierto?, entonces, para hacerme bien la idea, hay un fondo que se llama espacios regulares, donde ese fondo vamos a postular incluye solamente el diseño, entonces, aquí dice, se requiere 7% del costo del proyecto en cuanto al diseño o al costo del proyecto completo. **Sr. Luis Cabrera, SECPLAC**; al costo total. **Concejal Vladimir Pizarro**; porque ahí me nace la natural duda de que sí no hay diseño, cómo sabemos el costo total del proyecto. **Sr. Luis Cabrera, SECPLAC**; lo que pasa es que esto es un programa de espacios públicos del Minvu, que tiene un llamado regular todos los años y hay uno especial, en este caso, este es el llamado regular, ellos definen las 30.000 UF máximo, entonces siempre cuando uno postula, postula al máximo. Por eso uno asume que el costo va a ser el máximo de lo que uno podría postular al fondo, porque la idea es poder generar un proyecto en el que podamos apalancar la mayor cantidad de recursos. **Concejal Vladimir Pizarro**; y eso valdría el diseño y ejecución del proyecto. **Sr. Luis Cabrera, SECPLAC**; exacto.

**Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S)**; disculpe, Elsie y Vladimir están copiados en el correo. **Concejala Elsie Biaggini**; pero a mí no me llegó. **Concejal Vladimir Pizarro**; si ¿para qué día es? **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S)**; es del día dos, lo mandó don Samuel, están copiados en el correo los dos. **Concejala Grecia Biaggini**; a mí me llegó. **Concejala María Cabello**; están todos, Vladimir, María... **Concejala Elsie Biaggini**; hay citas o invitaciones que yo no... el mismo Manuel lo comprobó, no me llegan, no me había llegado, porque se va a otro correo, se había ido al correo de Elizabeth Brevis. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S)**; pero están copiados. **Concejala Elsie Biaggini**; si es verdad, si no, no le hubiera hecho la consulta, porque generalmente siempre trato de indagar y llegar informada al concejo. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S)**; seguimos avanzando, por favor, para... Hablaron Vladimir y la señora Gracia y la señora María para poder aprobar o rechazar.

**Concejala Grecia Biaggini**; mira, se ven bonitos estos proyectos y cosas por el estilo, han hecho un catastro de cómo está esa plaza, esa plaza esta vergonzosa, la plaza que tenemos en la comuna, está sucia, árboles que se están secando, se van todo para el lado, si hacemos estas cosas tan bonitas, la plaza principal, teníamos una plaza hermosa en esos años nosotros en la comuna de Mejillones, pero ahora se ve una plaza aberrante con sus plantas secas, sin regadío, se hacen pedazos donde van las plantas. Entonces sería ideal, porque ese es el centro de nuestra comuna, la buena cara, entonces sería ideal que ustedes postularan a la plaza, porque, yo les digo, está asquerosa, la hediondez que hay, porque está tomada hasta como baño. Entonces, eso sería ideal que ustedes vean, ustedes son los profesionales y entonces tiren ese proyecto para que podamos mejorar la plaza. **Sr. Jean Fleming, SECPLAC**; sí señora Grecia, dentro de la cartera de proyectos de SECPLAC está contemplado ese proyecto como una conservación, para que lo tenga en consideración.

**Concejala María Brevis**; una sugerencia, me parece muy bien que estén rescatando el patrimonio cultural del ferrocarril y todo, más allá que sabemos cómo fueron los inicios del ferrocarril ¿no cierto?, con mucha pena lo digo, está bien, pero también nosotros somos una comuna que tiene otras actividades, desde un comienzo, o sea, pesquero, los pescadores



artesanales y también me gustaría que se viera reflejado en algún arreglo que hayan hecho, por ejemplo, cuando veo que está esa casa antigua, esa es de la guanera ¿no? **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S)**; no, esa es el ex juzgado civil. **Concejala María Brevis**; ah, es el ex juzgado civil, pero lo donaron para eso. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S)**; no, eso fue el juzgado. **Concejala Grecia Biaggini**; funcionó así. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S)**; como sub delegación civil. **Concejala Grecia Biaggini**; era subdelegación civil en ese entonces, cuando se quemó la tenencia, funcionó como tenencia. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S)**; cuando no existía municipalidad. **Concejala María Brevis**; pero bueno, me gustaría dejarle la sugerencia, sí me encantó el proyecto. **Sr. Luis Cabrera, SECPLAC**; para argumentar un poquito, sí, están estos elementos históricos, los diferentes edificios, elementos y organizaciones. Si se fijan, está justo en el eje donde se encuentra la plaza de la cultura, estamos muy próximos al terminal pesquero. Entonces, actores relevantes en las futuras decisiones y de toma de conocimiento para poder armar esta propuesta si lo ganamos, se adjudique y llegue esta consultora, todos los vecinos... en realidad esto es de alcance comunal, entonces, todos estamos llamados a poder participar. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S)**; consulta ciudadana. **Sr. Luis Cabrera, SECPLAC**; claro, podemos participar y todos podemos darle un espacio para que puedan apoyar y armar en comunidad, bueno la concejal María Cabello sabe cómo funciona el tema y como se van armando estas propuestas que no se hacen a través de un equipo cerrado, sino que se hacen con la comunidad en el fondo y el pack, que es el plan de participación ciudadana que está planteado para esto establece que sí se tiene que cumplir con las metas efectivas de participación de lo contrario se tiene que repetir, se tienen que hacer constante para que logremos tener un proyecto que sea validado por la comunidad.

**Concejala Elsie Biaggini**; Manuel ¿puedo solicitarle algo a Fleming?, habría una posibilidad de la información... todos los proyectos que quedaron en carpeta que eran antiguos, se podría tener la información cuál fue 7% o el compromiso del municipio que ya fue aprobado, si se utilizó o no se utilizó, de cuál fondo común municipal, para no caer en esta duda de lo habrán aprobado ellos y lo voy a aprobar yo de nuevo, para venir con cosas más concretas. **Sr. Jean Fleming, SECPLAC**; si, no hay ningún problema. **Concejala Elsie Biaggini**; para saber cuál son los proyectos que ya se hicieron y los compromisos que ya se habían aprobado.

- Concejales proceden a votar.

**Concejala Elsie Biaggini**; apruebo.

**Concejala María Cabello**; si, apruebo

**Concejala María Brevis**; si, apruebo.

**Concejal Vladimir Pizarro**; primero que todo, agradecerle por resolver las naturales dudas que teníamos, por la buena disposición y en realidad aquí por un módico 7% estamos llevando un proyecto de ¿cuánto dijiste? 30 mil UF, o sea, en realidad, es un fondo al que hay que postular y espero que lo ganemos para la comuna, así que muchas gracias y también lo apruebo.

**Concejala Grecia Biaggini**; si, porque se nota que hay un trabajo detrás de trasfondo, no los conozco ahora, sé cómo trabajan como profesional ustedes y yo creo que todas estas dudas que nosotros aclaramos es para que ustedes aprendan y nosotros igual aprendamos de su persona, porque ustedes son los profesionales del caso en estos momentos y todo lo que sea para nuestra comuna que vaya creciendo, esperando y rogando a Dios qué salga el proyecto, apruebo.

**Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S)**; sí, también me sumo a las palabras del doctor por la exposición y las explicaciones para sacarnos de las dudas y también don Samuel apruebo, así que por unanimidad se aprueba el 7%.

**Sr. Luis Cabrera, SECPLAC**; bueno, experiencia por esto de espacios públicos, el programa es lo que está sucediendo ahora en barrio Casa de Máquinas, donde efectivamente ya están en proceso de diseño y esperamos que también tenga ejecución próximamente,



entonces es un beneficio que efectivamente es súper importante que podamos apoyar como municipalidad para poder ir mejorando la calidad de vida de los vecinos. **Sr. Jean Fleming, SECPLAC**; incluso el sábado hay difusión del pack, se va a hacer ahí en casa de máquinas, hay un evento programado desde las 10 hasta la una de la tarde.

<b>Concejal Manuel Monardes</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Vladimir Pizarro</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejala María Brevis</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejala Elsie Biaggini</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejala Grecia Biaggini</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejala María Cabello</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Alcalde Marcelino Carvajal, Pdte. Del Concejo</b>	<b>APRUEBA</b>

**El Concejo Municipal Aprueba propuesta compromiso de aporte municipal, para postular a diseño, a través del Programa de Espacios llamados Regulares año 2022-2023.**

#### **QUINTO PUNTO**

- Aprobar cometido del Alcalde y Concejales, con motivo de la invitación del Gobernador Regional de Antofagasta, don Ricardo Díaz C., para participar del evento Internacional "A Integración de Municipios del Corredor Bioceánico" a realizarse, en la ciudad de Campo Grande, en Brasil, los días 26 y 27 de mayo.
- **Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal, procede a leer correo de invitación para participar de evento internacional.**

**Concejala Elsie Biaggini;** ¿puedo hacer una consulta a don Samuel?... ¿ese tipo de invitaciones también tiene que entrar por ley de Lobby? **Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal;** no. **Concejala Elsie Biaggini;** ¿no necesariamente? **Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal;** no, es del Gobierno Regional. **Concejala Elsie Biaggini;** aunque venga... si viene del Gobierno Regional no es necesario. **Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal;** la ley de lobby es solamente de particulares, son intereses de particulares, entre entidades públicas no corre la ley del lobby. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** y esa invitación está extendida, como dice ahí, al alcalde y a todos los concejales que quieran participar, lo conversábamos el otro día, igual cuando estuvimos en la mesa de trabajo, en la municipalidad de Tocopilla va su Alcaldesa va prácticamente con todo su equipo de concejales y equipo de trabajo a este encuentro... **Concejala Elsie Biaggini;** Manuel, pero ¿cuál es la esencia del viaje en sí?, ¿promover nuestra comuna? **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** promover nuestra comuna... **Concejal Vladimir Pizarro;** o sea, como explicó ese día el tema del corredor Bioceánico va a tener consecuencias multidimensionales y a todo nivel, nos va a impactar económicamente, culturalmente, además que estamos compitiendo con Tocopilla, con Iquique, con Antofagasta por el espacio, entonces, en realidad el no integrarnos en ese espacio sería perjudicial para el desarrollo económico de la comuna, creo que en ese caso tendremos que tratar de estar en ese espacio, si no, nos vamos a quedar abajo. **Concejala Elsie Biaggini;** ¿por qué esto ya se ha realizado, no cierto? **Concejal Vladimir Pizarro;** hace muchos años atrás se realizó y como comentaba Mauricio Zamorano también, se realizó hace muchos años, pero no se habían concretado por el tema de que lo iban a hacer a través de los ríos, de los canales que tenían y todo eso y bueno, con las sequías que ha habido ahora se están construyendo... de hecho, creo que, lo que explicó ese día se va a inaugurar un puente moderno que con eso ya van a conectar todas las carreteras para poder llegar a los puertos chilenos, ellos quieren es, por las vueltas que se dan, salir por otro país, por decirlo así, es muy lejos y ellos por Chile, por la costa del pacifico para llegar a China, a Japón, el costo es menor, es por un tema... **Concejal Vladimir Pizarro;** es para estar en todo sentido que vamos a que tener... por ejemplo, van a haber más transportistas, va a tener que haber oferta de alimentación para transportistas, nos va a golpear en todo sentido, económicamente puede



significar un desarrollo positivo. **Concejala María Brevis;** y socialmente también... **Concejal Vladimir Pizarro;** y socialmente también. **Concejala María Brevis;** porque va a llegar más gente, no tenemos hospital, no tenemos más escuelas, no tenemos ambulancias... van a tener que arreglar las carreteras, las van a tener que concesionar, van a tener que pagar más peaje. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** esto es la exposición que todas las comunas, como dices tú, van a promocionar sus lugares y también en base a eso esto también, las firmas son a nivel central, pero, van a... ustedes o los que vayan, van a conocer como es el proceso en sí, como se va a generar este proceso y después, lo reitero, la firma final es entre los presidentes de todos los países que... **Concejal Vladimir Pizarro;** no, y a propósito de lo que decía también la concejal, es necesario que participemos en ese espacio para demostrar por ejemplo ese tipo de falencias que tiene la comuna. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** ese tipo de situaciones, claro, entonces van a traer servicios pero nosotros... como tú lo decías también María, el otro día cuando conversábamos, nosotros también queremos algo a favor nuestro, como gobernador, ya nosotros participamos, vamos a esto... pero ayúdenos a que salga luego el hospital. **Concejala María Brevis;** es que ese tema lo hablamos cada vez que se instala una empresa y tenemos 42 y seguimos peor. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** bueno, cambió el gobierno, hablando del Gobierno Regional por decirlo así que tenemos un gobernador elegido democráticamente, y ellos nos están invitando a esto y las platas... **Concejala María Brevis;** pero con recursos municipales... **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** pero y las platas del gobierno, como decíamos, el gobierno está moviendo varios proyectos, el Gobierno Regional, se ha movilizado mucho a las comunas para... y también podemos hincar para que el tema del hospital o de otras cosas pueda agilizarse, en ese sentido. **Concejala María Brevis;** es que yo he participado desde siempre, desde varios años, con el tema de que se instalan las empresas y en todo vienen con las mismas promesas. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** o sea, aquí no hay instalaciones de empresas en sí, es ir a conocer el proyecto... e ir a promover en lo que estamos. Por eso, ahora es la votación, por eso es aprobación o rechazo del cometido del viaje, la invitación es amplia para todos, los que quieran ir, ustedes pueden todo lo que están exponiendo también lo puede exponer allá en este sentido, entonces, la experiencia como dice el doctor sería bien importante para la comuna, así como las otras comunas de la región están insertas en esta participación.

**Concejala Elsie Biaggini;** yo voy a fundamentar mi voto, bajo mi percepción, siento que Mejillones es un punto estratégico por donde lo mire, nosotros estamos bendecidos totalmente, bajo la experiencia vivida que tú dices que ya fue hace muchos años, si, llegaron empresas, se prometieron cosas, pero el mejillonino siempre ha sido perjudicado, es imposible que empresas castiguen a nuestros trabajadores y queden vetados a lo largo de Chile por quedar en una lista negra, ¿qué hacemos nosotros contra eso? ¿el viaje lo va a cambiar? Dicen que ofrecen 60 cupos para tal empresa... resulta que el mejillonino postula, pero por una o por otra cosa... fuera, cumplieron los 60 pero no nos mantuvieron a nuestra gente. Entonces, siempre vivimos de supuestos y de promesas, llevan años, como dice la Sra. María, hay 42 empresas, tenemos la parte eléctrica que generamos la electricidad y ni siquiera son capaces de darnos un subsidio para nuestra gente, entonces, yo voy a ir a vender... porque es vender y ofrecer, pero siendo nosotros punto estratégico igual van a ser considerados y es un tema que el crecimiento viene, pero siempre el crecimiento es para los mismos, si se necesita parte hotelera, las empresas van derechamente a quien le pasa la llave y todos saben. Entonces, esas son cosas que molestan a mí, si va a llegar algo para la comuna que sea para todos, y en bien de todos y lo que prometan, que lo cumplan, pero el pueblo lleva años esperando que lo cumplan, entonces yo creo que hay otras prioridades acá en mi pueblo, la seguridad, el tema que la gente está sin trabajo, el mejillonino la parte portuaria está vetado, entonces yo creo que primero hay que trabajar en la necesidad de urgencia de mi comuna y de ahí pensar en viajar, esa es mi postura, así que yo me opongo.

**Concejala María Cabello;** el tema es que la invitación es ahora, ese es el tema, yo si apruebo, para quien desee esta experiencia ahí queda abierto.

**Concejala María Brevis;** yo me opongo, porque como dice Elsie y tú también lo sabes, no



es posible que llegue gente de empresas que son invitados a nuestra casa a imponernos reglas a mí no me gusta que al mejillonino le digan “no porque el mejillonino es flojo” “oye que te pasa” he peleado, me he agarrado por eso, porque mi comuna es mi comuna, mi gente es mi gente y la voy a defender donde sea, pero tampoco voy a ir a ofrecer mi comuna a cambio de que... tampoco estoy diciendo, voy a ir a cambiar esto por esto... no. Pero si no tenemos hoy un hospital, con 42 empresas, lo dije en la cuenta de gestión del hospital, hoy con 42 empresas, siendo la capital energética del país, de Sudamérica y andamos pidiendo de limosna una ambulancia, de limosna, andamos limosneando una ambulancia, o sea, me pones en una mano el desarrollo, como dice Vladi, no podemos quedarnos abajo del desarrollo... pero si no tenemos ambulancia, o sea ¿cómo tomo esto? ¿Cómo lo tomamos? ¿Con qué criterio lo tomamos? O sea, yo... claro que crezca, porque esto es crecimiento para el puerto, es para el puerto, el 80% del crecimiento del corredor bioceánico es para la minería, las 42 empresas que hay, 40 prestan servicios a la gran minería, ¿Y nosotros? ¿Y Mejillones? Si tú vieras reflejada la riqueza que hay en el sector industrial en Mejillones, estaríamos hablando de otro tema, pero ellos invierten en mutuales, que el otro día ese día de la cuenta de gestión, que dijo Valdovino “anoche tuvimos un traslado de un paciente de la ACHS” ¿entonces...? **Concejal Vladimir Pizarro;** pero se fue en ambulancia ACHS. **Concejala María Brevis;** pero por eso, pero se llevó al hospital, entonces, explícame el desarrollo, explícame como le cuento yo a mi gente que voy a aprobar algo, si no tenemos nada aun, eso es mi punto, yo rechazo.

**Concejal Vladimir Pizarro;** ya, yo igual voy a fundamentar mi punto, me parece tremendamente importante aportar algunos elementos al debate, a mí me parece que todas estas problemáticas que están presentando el tema de las empresas que obviamente, usufructúan de nuestro espacio, nuestro terreno, que nos contaminan, que no nos dejan ningún tipo de beneficio a nosotros, el hecho de que tengan la libertad de echar trabajadores, que echen a correr listas negras y después no re contratarlos y el hecho de que todas estas cosas que ustedes mencionan tienen un problema que es un defecto estructural del sistema, una cuestión que hay tener claro, porque a mí me no me parece que nadie pueda reclamar por esas justas demandas sino crítica de base el sistema capitalista neoliberal, si esa es la causa fundamental de que existan este tipo de desigualdades, que la empresa haga lo que haga, que viene de base de una constitución del 80 que mantuvo un sistema que se perpetuó en los otros gobiernos y que permite que las empresas hagan lo que quieran, mientras el pueblo no. Entonces, si es que no tenemos una clara perspectiva de esto, una perspectiva política, con una clara intención neoliberal, no podemos hacer esas críticas, porque no se van a solucionar de migajas como dice acá la concejal, no es que yo le vaya a pedir a la empresa que por favor se ponga con una ambulancia; no, se trata de que la empresa tribute lo que corresponde para que el estado recaude lo que corresponde y pueda darle a su pueblo lo que se requiera, esos son cambios que son fundamentalmente políticos y que no son de migajas no de andar pidiendo, sino de un cambio estructural del sistema. Entonces, desde esa perspectiva, nosotros tenemos que entender qué es criticar el sistema como está construido que permite desigualdad entre comunas, porque tenemos Las Condes y Vitacura con presupuestos enormes y Mejillones con un presupuesto chico a pesar de tener una alta productividad, entonces todo eso se genera de un defecto de base del sistema, ahora entendiendo que estamos aquí con un sistema completamente extractivista, que produce solamente, que exporta cosas a la minería, a mí me parece que aumentar el transporte de carga de otro sector podría significar el crecimiento de empresas que no sean necesariamente asociadas a la minería, que sean, por ejemplo de logística o de transporte, por ejemplo de otros rubros que sean menos contaminantes y que podamos darle un giro económico al desarrollo que en la actualidad está teniendo la comuna de Mejillones y que ojalá que no quede en manos de grandes empresas, sino que permita el desarrollo natural de lo que son los pequeños y medianos empresarios y en lo posible, locales, antes de que se apropien los grandes conglomerados empresariales de esto. Entonces a mí me parece que es importante participar del espacio porque tenemos que asegurar estos puntos que estoy tratando, cuál va a ser el rol que va a tener el pequeño y mediano empresario, cuál va a ser el rol que las autoridades comunales podemos tener en esto para evitar que genere desigualdad, que genere mayor tipo de alteraciones, como dice acá la concejal, en relación a los ámbitos de salud, de educación, etc. Entonces, desde esa



perspectiva, creo que no participar del espacio es al final que algo se ponga y no se ponga bajo las condiciones que queramos nosotros, sino de las condiciones que otros impongan, es necesario que conozcamos muy bien el tema, que nos informemos bien, que estemos completamente compenetrados y ver de qué forma desde nuestros territorios aportamos a este desarrollo que se viene que yo creo que podría impactar positivamente en la comuna, no solamente en la productividad desde el punto de vista del desarrollo económico, sino también social, porque obviamente si vamos a tener mayor transporte de carga, vamos a querer darle un giro al negocio de la comuna, vamos a necesitar mayor infraestructura en servicio y todas esas cosas, entonces, en esta fundamentación, yo creo que es completamente necesario asistir, no sé si yo pueda asistir si quiera, porque habitualmente no puedo por trabajo y cosas así, pero sí creo que las autoridades comunales deberían ser parte del proceso. **Concejala Elsie Biaggini;** ¿le puedo contestar al Vladi? pero tú crees que gastando dinero del arca municipal para recursos para el viaje y con la presencia puedes cambiar todo lo que dijiste tú, porque yo creo que no se puede, inmediatamente cambiar no se puede. **Concejal Vladimir Pizarro;** no, lo que estoy diciendo es que por evitar un gasto actual de un monto, de repente es un monto x, en un futuro los costos sociales, los costos políticos, los costos económicos que terminamos pagando aquí en la comuna sean mayores, por eso en ese sentido, lo que yo quiero es que veamos esto como una inversión. **Concejala Elsie Biaggini;** por eso yo te pregunto, tú crees que las empresas van a cambiar la mentalidad porque viajemos los concejales mejilloninos. **Concejal Vladimir Pizarro;** no, pero sí que participamos del espacio. **Concejala Elsie Biaggini;** no la van a cambiar. **Concejal Vladimir Pizarro;** nosotros como referentes de los territorios, correctamente ver cómo incidimos para que las cosas no se hagan como quieran otros, sino como nosotros. **Concejala Elsie Biaggini;** eso no va a pasar porque no tenemos peso. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** perdón, ¿votó ya? **Concejal Vladimir Pizarro;** sí, apruebo.

**Concejala Grecia Biaggini;** yo también voy a fundamentar mi voto. realmente en nuestra comuna tenemos muchas necesidades y muchos problemas, la primera problemática que tenemos en nuestra comuna es como dice María, no tenemos un hospital, no tenemos colegio, justamente tenemos grandes problemas con los profesores, que no tienen cómo solucionar sus problemas para poder venir de Antofagasta a solucionar sus problemas a nuestra comuna para poder venir a hacer clases, vamos a participar en esto, como se dice, pero vamos nosotros a dónde van los más grandes Iquique que ellos tienen mayor cantidad de habitantes y van a intentar ganarse todos los méritos ellos, porque eso siempre se ve, que el pescado más grande se come el más chico, pero tenemos tal cantidad de demandas que tenemos nosotros en este momento solventar, tenemos el problema de una demanda tremenda que no le hemos dado importancia, tenemos la demanda del relleno sanitario que esa demanda se va a perder y es cantidad de plata que se va a tener que pagar de este municipio. Entonces, por ir nosotros a una actividad que a lo mejor, como dice el doctor, va a ser favorable, yo creo que no va a ser favorable, no va a ser favorable, yo creo que quedarse en casa va a ser solucionar un problema y lavar y tener las cosas y las grandes problemáticas que tenemos en nuestra comuna, tenemos que quedarnos acá. A nosotros nos sacó un pueblo que se llama Mejillones y nosotros tenemos que demostrarle a Mejillones que tenemos la preocupación de una buena atención, de los buenos hospitales, de buenas escuelas, que los profesores tengan como viajar a nuestra comuna, entonces todas esas cosas, yo creo, que son eslabones que no se cortar y tenemos que tener la preocupación, es nuestra gente que votó por nosotros y yo les digo que el pescado más grande se come al más chico, porque él Soria va a hacer una gran exposición en los Bioceánicos y Soria siempre es más metido, entonces, yo le digo honradamente que para mí no, yo rechazo este viaje, porque a mí me interesa mi comuna, la tremenda problemática anoche que nos matan a una persona y es el problema y no tenemos una tenencia como corresponde, no tenemos un retén como corresponde, estamos muy desvalidos en la comuna; no sé, yo digo ¿qué le está pasando a nuestro Mejillones en estos momentos? que estamos pasando por momentos tan desesperantes, porque yo creo que Elsie, María, que estamos conectados anoche, no dormíamos con las cosas que pasaban, entonces yo creo que voy a rechazar, Mejillones necesita de nosotros y no creo que yo le vaya a solucionar un problema a Brasil para acá, yo tengo que estar acá y voy a rechazar este viaje.



**Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** bueno, como planteaba el doctor recién y lo planteaban, todas las necesidades básicas que todos han planteado que sabemos que tenemos, necesitamos un hospital, efectivamente necesitamos un hospital. También, en el tema de proyección, como decía el doctor, un ejemplo, hay empresas de transporte acá en la comuna, de camiones, que no son de la comuna, entonces la idea es que los pequeños empresarios también es darle la oportunidad de que se asociaran, que se organizaran como empresas de transporte y también tener, así como tiene Calama AGREDUCAM, las empresas de transporte de Antofagasta, las empresas de servicios de buses de la comuna que se puedan agrupar y esto también serviría para un desarrollo en ese aspecto para generar más trabajo, ahora en el tema del puerto todos sabemos que el puerto ha disminuido carga, en este tiempo hay eventuales que han hecho como cuatro o cinco turnos en un mes, entonces, generar más carga es generar más trabajo también, sabemos que hay cesantía, si, sabemos que hay cesantía, yo también defiendiendo al mejillonino, como dice María, cuando dicen que es flojo y todo eso, pero yo también... hay excepciones, y hay excepciones que de repente a uno lo dejan mal y yo lo digo con conocimiento de causa, porque yo le he dado la oportunidad por el trabajo que yo tengo a muchos mejilloninos y yo mismo, algunas veces, he tenido que hacer el memo de finiquito porque han cometido errores que pueden causar un accidente fatal. Entonces, por eso que cuando conversábamos con Nelson Diaz y me decía qué experiencia hay, yo cuando les doy la opción de trabajo, los bajo con la experiencia más baja para que empiecen a aprender de a poco, entonces, oportunidades hay, yo les dije a ustedes, donde estoy trabajando tengo hartas oportunidades de trabajo, ayer María habló con una señora y fui de parte y le dije: señora, me dijo la concejala María que viniera, me paso un currículum, ya lo ingresé, entonces oportunidades de trabajo hay, acá en la comuna, no sé qué tantas oportunidades de trabajo hay y yo a todos les he planteado que a través del mío si hay posibilidades y no me llevo las flores yo, sino que yo le digo a la señora Elsie, la Señora María, ellas hablaron conmigo y yo les hago las gestiones para trabajo, el índice de cesantía en la comuna, yo creo que eso lo podríamos pedir para tener nosotros un dato duro, ¿qué índices de cesantía tenemos nosotros en la comuna en estos momentos?

**Concejala María Brevis;** cuánta gente está trabajando en las empresas. **Concejala Elsie Biaggini;** eso es Manuel, acá no se ha hecho un catastro real de la situación de la comuna y lo otro Manuel, para ti decirte que se agradece que hayas incorporado harta gente en el trabajo pero nosotros como concejales no hemos tenido la facultad de poder ingresar al mismo municipio las pymes pequeñas, imagínate qué vas a hacer allá si en Brasil es a otro nivel. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** en las pymes pequeñas es lo que hablamos, que ahora, gracias a Dios, hay muchas pymes pequeñas que tienen su logo, se puede decir que están formadas pero no están con las regularizaciones pertinentes para poder trabajar dentro del municipio, de hecho, el otro día hubo una reunión de los pequeños industriales Asogrem de Claudio, y Claudio me comentaba que y yo le decía: pero Claudio, hay muchas licitaciones en la municipalidad que ustedes o dentro de esa agrupación están formalmente legalizados, podrían postular, no solamente a las empresas acá, la municipalidad también es una de las empresas más grande que hay en la comuna y todos tienen las oportunidades pero ellos no se han metido al portal de Chile compras o Chile proveedores o todo eso, entonces es lo que conversamos en varias oportunidades y que lo hemos conversado con Manuel Tapia de hacer un seminario con todas estas organizaciones sociales y también con los pequeños empresarios y enseñarles cómo poder postular a proyectos e ingresar e inscribirlo en la banca de proveedores del municipio, por ahí va el tema, bueno, a la votación, yo apruebo el viaje, quedamos en un empate y ahí, don Samuel, no sé en qué punto quedamos

**Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal;** la ley lo establece en el artículo 86, en caso de haber un empate se procede a una segunda votación en la misma sesión, en caso de seguir el empate, habría que hacer un concejo extraordinario en 2 días más, ese es el procedimiento que establece el artículo con respecto a las votaciones. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** pero vamos a llegar a votar de nuevo y vamos a quedar igual. **Concejala Elsie Biaggini;** hay que hacerlo igual.

**Concejala Elsie Biaggini;** yo rechazo



**Concejala María Cabello;** yo apruebo

**Concejala María Brevis;** rechazo

**Concejal Vladimir Pizarro;** yo apruebo

**Concejala Grecia Biaggini;** yo rechazo igual

**Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** yo apruebo, quedamos igual. Ya, don Samuel, entonces 3 y 3 quedamos y ahí usted nos avisa cuando va a ser el concejo. Por la hora, ¿puntos varios 1 punto?

### SEXTO PUNTO

- Varios

**Concejala Elsie Biaggini;** ese es el tema de seguridad, yo creo que deberíamos abordarlos todos por el corto tiempo que... yo creo que María tampoco durmió, tu tampoco por los WhatsApp, Grecia, el doctor no durmió porque estaba atendiendo al paciente, o sea estábamos en la misma sintonía, pero hay que consensuar con el tema de seguridad acá del municipio, no sé qué parámetros tiene, al final no llega nadie, el señor no es auxiliado, Vladi está haciendo el seguimiento por parte del hospital, pero a lo mejor son cosas que no tienen que suceder, realmente, asaltos con armas, entonces, no sé si se tendrá que citar al señor de seguridad... ¿cuál es el conducto a seguir? no sé, porque ya la gente está cayendo como en pánico. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** yo creo que por el tema de Carabineros lo que podemos pedir es que venga un... del alto mando. Porque si vamos a citar al suboficial mayor que está a cargo de la tenencia. **Concejala Elsie Biaggini;** no nos da mayores respuestas. **Concejala Grecia Biaggini;** la idea es que se junte con todos los concejales para que escuche lo que nosotros sentimos, el sentir nuestro. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** es así como dice la concejala Grecia, que quede estipulado en el acta que haga una citación al alto mando de Carabineros, no un sub general, y que una exposición, por último en un concejo extraordinario solamente para ver el tema de seguridad, que puede que quede... **Concejala Grecia Biaggini;** o una mesa de trabajo. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** es que una mesa de trabajo, ustedes mismos lo han dicho. Ustedes quieren que el público o que la comunidad vea lo que van a exponer, entonces en una mesa de trabajo no hay... no están los canales para poder transmitirlo. **Concejala Grecia Biaggini;** si es un tema delicado. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** entonces, vamos... para que quede don Samuel, por favor, ahí, citar si es que se puede enviar un oficio para ver en qué situación va a quedar la tenencia, ahora hace poco se firmó un convenio con PDI, también de sé que trata el tema del convenio. **Concejala Elsie Biaggini;** también se puede solicitar la presencia **Concejala Grecia Biaggini;** ese convenio son 2 años que se le da \$2.000.000

**Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** ¿Sra. María tiene punto? **Concejala María Cabello;** si, tengo un punto, ayer Doctor... me voy a dirigir al doctor... Lo que pasa es que ayer sucedió un evento en el liceo, un niño convulsionó, el tema es que otra vez no llegó la ambulancia, gracias a Dios estaban los bomberos, como que habían ido a hacer algo y ellos pudieron hacer algo por ese alumno, en algún momento acá hubo una reunión y la Sra. Marcela Sepúlveda, que es paramédico preguntó si había paramédico en el liceo, porque creo que es lo más rápido que podría solucionar y ese es el tema doctor, un niño chico que pase algo así y otra vez, volvimos con lo mismo que no llegó la ambulancia, otra vez volvimos con lo mismo. Doctor, hay que tomar cartas, yo sé que usted está haciendo, como dijo la concejala Elsie, haciendo un seguimiento por lo que pasó anoche, pero y a dos días seguidos, ayer y hoy, entonces doctor, a lo mejor, lo estoy ocupando a usted como... medio... a lo mejor no debería ser, pero creo que a usted le llega mucho más que a nosotros, o sea nosotros, obviamente, nos llega el problema pero como usted trabaja en la salud pública, necesitamos respuestas doctor, necesitamos la acción rápida, el llamado que no sea tan pinponeado, porque estamos en la comuna y se podrían acotar mucho más los tiempo si se hace una conexión directa. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** disculpa, si no me equivoco, en esa reunión que tuvimos con el Samu, quedamos de acuerdo



o ellos mismos... se les propuso, de que en **Concejala María Brevis**; en realidad en esa reunión no quedamos en nada. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S)**; no pero se habló, se habló el tema ese, de que puede haber un llamado directo al hospital cuando eran situaciones más... **Concejala María Cabello**; lo que pasa es que ese día solo nos quejamos, pero así, en conclusión, a nosotros no nos dieron ninguna respuesta, por eso vuelvo a insistir, yo creo que esto de nuevo va a quedar en veremos. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S)**; porque como había dicho Vladimir, independiente de la ambulancia Samu, hay otra ambulancia, que esa como que podría ir a esos temas más... puntuales, en este caso, no sé, si es que se pudiera, sabemos que ellos están resguardados por la Ley y que si llega a suceder algo, es complicado, porque no están los equipos de personas que pueda atender la emergencia en esa ambulancia específica. **Concejala María Cabello**; pero ayer se produjo en la mañana en el liceo y ahí se necesitaba la ambulancia para ese chico, entonces ¿qué estamos esperando? por eso, vuelvo a decir, gracias a Dios estaba Bomberos y pudieron hacer algo, ¿Y si hubiese sido más delicado Manuel? Si este niño, ojalá que nunca pase, ¿si hubiese muerto por no asistencia? ya estaríamos todos, otra vez, impactados, así como estábamos anoche. **Concejala Elsie Biaggini**; ¿María te puedo acotar algo? ¿Manuel? **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S)**; estamos en los tiempos ya... **Concejala Elsie Biaggini**; es que yo creo que lo más certero Vladi, es eliminar el llamado hacia Antofagasta, porque imagínate que por el error de una palabra "dijeron hay una riña callejera" no llegó la ambulancia, porque si hubiese sido derechamente "apuñalaron una persona" la ambulancia hubiera sido más expedito, ¿por qué el mejillonino tiene que llamar a Antofagasta? que el llamado llegue a Antofagasta y que Antofagasta lo derive al hospital, eso es lo que yo creo que hay que eliminar. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S)**; ese es como lo que se le planteo esa vez a Samu. **Concejala María Brevis**; bueno, me siguen dando la razón con respecto a la ambulancia.

**Concejala María Brevis**; no me quedó claro que vamos a pedir una mesa de trabajo o les pido a ustedes que tomemos un acuerdo, pedir una mesa de trabajo, ver el tema de los profesores, que no es solamente el tema del bus, hay otros temas que me estaban diciendo las personas que atienden... la ayuda psicológica, que están trabajando en el patio de la escuela, los profesionales, atendiendo a los chicos en el patio de la escuela, entonces me parece inhumano y no sé, coordinar una reunión con autoridades regionales, o sea, pongámosle el cascabel al gato de una vez por todas. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S)**; yo creo que podríamos hacer un oficio, solicitando todo eso que usted dice y firmamos todos, como dice don Samuel, para que sea más formal, hacemos una carta solicitud, la firmamos todos y pidiendo esos puntos o mesa de trabajo o concejo extraordinario. **Concejala María Brevis**; ojo, pero que vengan las autoridades regionales, comunales... y los profesores, porque los profesores les estamos pidiendo... hace 2 o 3 meses reunión con los profesores. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S)**; por lo mismo, cuando yo planteé el otro día un tema puntual y don Samuel dijo con un oficio o una carta firmada, por oficina de partes la hacemos y la firmamos todos, esa solicitud y ahí se coloca si quieren mesa de trabajo o un concejo extraordinario y la firmamos. **Concejala María Brevis**; porque urge... **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S)**; pero por eso, hacerla y la firmamos y la solicitamos para que sea más formal y llegue a la secretaría municipal.

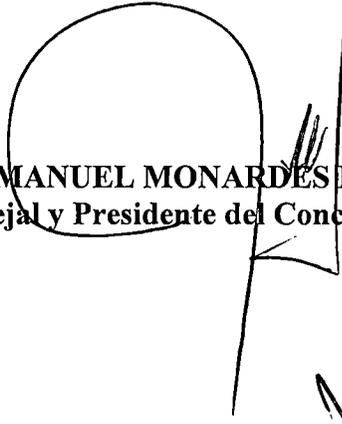
**Concejal Vladimir Pizarro**; mi punto vario también tenía que ver con Seguridad y dado que el punto lo tocó Elsie, había un punto importante que la concejal María pregunta, me parece que es necesario responderle como corresponde, efectivamente, el día de ayer fue un día, digamos, bastante malo para el servicio de urgencia desde la mañana hasta la tarde, considerando que terminamos la atención de urgencia en el folio 100, 100 mejilloninos se atendieron por el servicio de urgencia, más las 74 horas de policlínico, que es decir, que el día de ayer, que era miércoles atendimos 154 personas. Entonces, nuestra cantidad de demanda que estamos teniendo está superando con creces la oferta, una cosa que hay que tener en consideración, el crecimiento poblacional nos está jugando, en este caso, en contra. Efectivamente, en el mismo momento en donde había un síndrome convulsivo en el liceo, también teníamos una dificultad respiratoria en un adulto mayor, en ese mismo tiempo, por

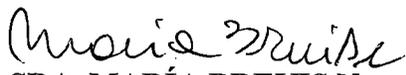
lo tanto, lo que tuvimos ahí fue un llamado del adulto mayor con dificultad respiratoria y simultáneamente la convulsión, esa fue la razón por la cual la ambulancia Samu no fue a la convulsión, porque había sido activada me parece unos minutos antes para ir a buscar un adulto mayor con bastantes dificultades respiratoria y fue un momento bastante intenso ahí. A propósito también del tema que estamos viendo del liceo, nosotros en el hospital hicimos una mesa de trabajo que también incluimos a los encargados de convivencia escolar, más cierto personal de nosotros, porque lo que pretendemos justamente es trabajar juntos esta área y también ahí, en esa mesa, estaba el coordinador del PIE porque entendemos, a propósito del aumento del diagnóstico de niños que requieren atención especial o que requieren ser parte del programa de integración escolar. Además de por ejemplo, los del aula hospitalaria se acercan a nosotros para saber que actuar en caso de que algunas de las personas que tienen ahí convulsione o tenga alguna cosa. En ese caso, nosotros estamos justamente tratando de levantar esa mesa bilateral, en donde está el hospital y la educación, una cosa que siempre tiene que ir de la mano junta, para tratar de llegar a ese tipo de acuerdos, por eso es necesario el DEA, cierto, que hacer la primera atención, por ejemplo, cuando hay crisis de pánico, distintas cosas que están viviendo, porque entendemos esa problemática, así que por esa problemática, nosotros estamos en esa mesa trabajando con el DAEM para evitar que eso pase... **Concejala María Cabello**; ojala que no sea a tanto plazo doctor, porque el DAEM... **Concejal Vladimir Pizarro**; o sea, hemos tenido en los últimos hemos tenido ya 2 mesas y ahí vamos sacando acuerdos a propósito que también nosotros estamos reacomodando nuestra oferta hospitalaria para dar cabida a justamente esa demanda, acerca de la otra ambulancia, la otra ambulancia... la ambulancia blanca, ahí creo que me parece que lo hemos dicho en varias ocasiones esa ambulancia no está adaptada para el pre hospitalario, de ninguna forma como que se podría o sea, se puede sacar, pero cuando se saca es cuando la articula el personal del Samu y le suben arriba todas las cosas que requiere, porque esa ambulancia es de atención primaria, es la usamos para hacer la visita domiciliaria integrada o de repente para llevar a alguien a diálisis o cuando alguien tiene control en Antofagasta que es del programa de dependencia seveña, que normalmente son atenciones de atención primaria, porque esa ambulancia para habilitarla para el pre hospitalario, no solamente tendríamos que habilitarla con personal del hospital, sino también con los implementos que requiere el pre hospitalario. Así que en esa perspectiva para esa otra ambulancia, lo veo un poco difícil, veo difícil sinceramente, que la podamos re adaptar, además que estamos con una crisis de recursos humanos importante dentro del hospital, como para sacar esa ambulancia blanca para atenciones hospitalarias, eso, sobre el tema de la seguridad, creo que ya se refirieron así que no me voy a referir.

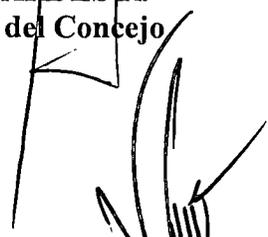
**Concejala Grecia Biaggini**; un tema bastante importante, el otro día lo tomé en el concejo, la violencia de género que nosotros estamos a menudo sufriendo dentro de este concejo, me he enterado y he escuchado a personas que se están quejando que funcionarios de confianza tratan muy mal a algunos trabajadores y eso no debiera pasar, yo creo que van a tener que poner ustedes ojo en estas situaciones, porque no es posible que vengan acá y como que son el papá de las personas que están trabajando y lo vienen a acusar a las entidades que corresponde, eso no debiera ser, porque esto se ve como un hostigamiento hacia los trabajadores y yo creo que nunca, yo desde que tengo uso de razón, jamás vi un hostigamiento de parte de otra jefatura hacia la gente... la menoscaban, la hostigan y esas cosas, yo creo que hay que ponerle ojo en este tema que es demasiado delicado, y yo creo que acá, si quieren llegar a lo mejor a demandas por acoso laboral y cosas por el estilo, van a tener que ponerle bastante ojo, porque esto no puede ser que acá en este municipio el que calza el zapato más grande manda más que el Alcalde, entonces, esas cosas son pueden estar ocurriendo en este municipio, los trabajadores cumplen una función, si yo estoy trabajando es porque me necesita el municipio y realmente estoy haciendo el trabajo como me corresponde, pero no debieran estar persiguiendo constantemente con personas de acá de esta municipalidad, eso se ve muy mal, porque la gente psicológicamente está sufriendo ya... yo creo que van a salir varias personas con licencias médicas por estrés laboral. Entonces, hay que ponerle un poquito de ojito a esta situación, que se está a diario, se está en esta comuna, vienen de los departamentos... llegan al departamento, este hizo esto... este hizo esto... no puede ser, eso no puede ser y yo creo que van a... si ya tienen cuantas demandas... ¿40? Van a tener unas

50 más con todo lo que está sucediendo, que se están desquitando con la gente del trabajo. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S)**; bueno, yo lo único que puedo decir es que en la administración anterior, por lo que tengo conocimiento, también hubieron situaciones igual y también hubieron demandas y cosas así y también hubo maltrato y menoscabo laboral a muchas personas, yo no tengo puntos varios, son las... **Concejala Elsie Biaggini**; Manuel, puedo hacer entrega de las observaciones de la ordenanza que nos pidieron que la entregáramos escritas para subsanar la ordenanza de uso de suelo... me firma usted el recibido y me da la copia.

**Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S)**, levanta la sesión a las 12:41 hrs.

  
**SR. MANUEL MONARDES R.**  
Concejal y Presidente del Concejo

  
**SRA. MARÍA BREVIS N.**  
Concejala

  
**SR. VLADIMIR PIZARRO C.**  
Concejal

  
**SRA. GRECIA BIAGGINI S.**  
Concejala

  
**SRA. ELSIE BIAGGINI G.**  
Concejala

  
**SR. SAMUEL HIDALGO P.**  
Ministro de Fe

  
**SRA. MARÍA CABELLO G.**  
Concejala

Transcrito por Javiera Gallardo B.  
Oficina Concejo Municipal.

SESIÓN N° 16/2022 ORDINARIA